



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Servicio de Recursos Humanos
Sección Organización y
Provisión de Puestos de Trabajo
Negociado de Gestión de Plantilla

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Sevilla, en sesión celebrada el día 18 de septiembre de 2025, adoptó acuerdo cuya parte dispositiva dice como sigue:

“Visto el expediente nº 1227/2025 instruido para la modificación parcial de la Relación de Puestos de Trabajo y Plantilla de la Jefatura de la Policía Local; de conformidad con la legislación vigente y emitidos los informes pertinentes, el Teniente Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, en uso de las facultades conferidas por Resolución del Teniente Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana y Recursos Humanos, en uso de las facultades conferidas por Resolución de la Alcaldía número 921, de 30 de septiembre de 2024, propone la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla Municipal consistente en la:

- Amortización de la plaza de Auxiliar de Policía Local (2320) perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.
- Creación de una plaza de Oficial de Policía Local perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales.

SEGUNDO.- Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla el acuerdo adoptado y abrir un plazo de exposición pública de 15 días para que los interesados puedan presentar reclamaciones, considerándose, en caso de que éstas no se formulen, definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.3 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de disposiciones legales vigentes en Materia de Régimen local, y en el art. 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Sevilla a la fecha indicada a pie de firma. EL JEFE DEL SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS P.A. LA JEFA DE SECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Insértese en el Boletín Oficial de la Provincia

Código Seguro De Verificación	sz7r9Ee34zDuBrQRz0xefg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Albina Garcia Gonzalez	Firmado	22/09/2025 11:57:14
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/sz7r9Ee34zDuBrQRz0xefg==		

